



14402

Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia**ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha de 1 de octubre de 2014, han sido aprobados el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de la prestación del "Servicio de limpieza de dependencias municipales del Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia y el Pliego de Prescripciones Técnicas del mismo, exponiéndose al público por el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura de la licitación, si bien se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el Pliego.

1. Entidad adjudicadora:

Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: Servicio de limpieza de dependencias municipales
- b. Lugar de ejecución: Varias instalaciones municipales en San Cristóbal de Segovia, según detalle obrante en los Pliegos.
- c. Plazo de ejecución: 4 años.

3. Tramitación y procedimiento:

Ordinaria y abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

62.357,40 euros, a lo que hay que añadir un IVA del 21 %, lo que supone un total de 75.452,46 euros.

6. Garantías:

- *Provisional*: No se exige.
- *Definitiva*: 5 % del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

7. Obtención de documentación e información:

- a. *Entidad*: Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.
 - b. *Domicilio*: Plaza de la Constitución n.º 1.
 - c. *Localidad y código postal*: San Cristóbal de Segovia, 40197.
 - d. *Teléfono*: 921 406 174.
 - e. *Telefax*: 921 406 823.
 - f. *Dirección perfil de contratante*: www.sancristobaldesegovia.net
- La fecha límite de obtención de documentos e información es la misma que la fecha de presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista:

- a. *Clasificación*: Grupo U, subgrupo 1, categoría A.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a. *Fecha límite de presentación*: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. La presentación de las proposiciones por correo se adecuará a lo previsto en el art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c. *Documentación a presentar*: La indicada en el Pliego de Cláusulas aprobado al efecto.
- d. *Lugar de presentación*: Igual que el de obtención de documentación e información.

**10. Apertura de las ofertas:**

a. *Entidad:* Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.

b. *Domicilio:* Plaza de la Constitución n.º 1.

c. *Localidad:* San Cristóbal de Segovia.

d. *Fecha y hora:* El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que el día señalado resultare ser sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente, a las doce horas y en las Dependencias Municipales, conforme se prevé en los Pliegos, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de subsanación de errores, en cuyo caso, la apertura del sobre "B" tendrá lugar el día que señale la Mesa.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario viene obligado a abonar el importe del anuncio de la convocatoria.

En San Cristóbal de Segovia, a 1 de octubre de 2014.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.

14129

Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista**ANUNCIO****LICENCIA AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN PARA USO ESPECIAL EN SUELO RÚSTICO**

Solicitada, por D.^a Teresa Rincón Olmedo licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y Autorización para Uso Especial en Suelo Rústico, al objeto de ejecutar el Proyecto de "Transformación y Legalización de Explotación de Cebo de Cerdo" en parcela 6159, Polígono 104, Paraje Ramirón, término municipal de Santiuste de San Juan Bautista, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina, de lunes a viernes, de 8 a 14 horas.

En Santiuste de San Juan Bautista, a 24 de septiembre de 2014.— El Alcalde, Juan Martín Gómez.

14214

Ayuntamiento de Trescasas**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Trescasas, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de de Septiembre de 2014, acordó la aprobación de la modificación inicial del "Reglamento que regula la admisión de los niños para la prestación del servicio de cuidado de niños de 4 meses a 3 años dentro del programa crecemos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en s artículos 49 y 702 de la Ley 711985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18